La Oceania Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Mártes 6 de Agosto de 1889

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 178

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS · BIBLIOTECA

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
CAPITAN D. LAUREANO UGARTE.

Saldrá el 17 de Agosto á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasage y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 14 del actual, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 p%.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viérnes 16, no admitiéndose á bordo en el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vaper para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.
Saldrá para Iloilo, Cagayan de Misamis, Camiguin, Tacloban, Carigara y Catbalogan, el mártes 6 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasage.
1 B. G. Tan-Auco.

Vapor-correo
BRUTUS.
Saldrá en viaje par para Romblon, Cebú, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 10 de Agosto; regresando por las escalas de costumbre.
5 Aldecoa y comp.

Para Iloilo.
El vapor TAURUS, saldrá para dicho punto, dentro de breves dias.
Para carga y pasaje acúdase á
h Macleod y comp.

LINEA DE VAPORES
GLEN.
Los vapores GLENROY y GLENLYON, se esperan hácia el 15 del actual y serán despachados á la mayor brevedad para Lóndres y Liverpool con escala en Gibraltar, si reunen suficiente pasage.
Para carga y pasage acúdase á
SMITH, BELL Y COMP.
h Agentes.

Vapor CASTELLANO.
Saldrá para Dagupan, el mártes 6 del actual.
Admite carga y pasage.
Los albaceas de
1 José Reyes.

Vapor BILBAO.
Saldrá para Bulan, Matnog, Gubat y Borongan, el viérnes 9 del actual, á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
4 Aldecoa y C a

Vapor HERMINIA.
Saldrá para Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el viérnes 9 del actual, á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasaje.
4 Aldecoa y comp.

RIFA
de un tremol, luna biselada y trípode nikel, en combinacion con el sorteo de Octubre próximo, á $ 1 cada billete de 250 números, se venden en el *Bazar de Europa*, Escolta 18, donde está depositado dicho tremol. 31-2-4-6 8-10

A los Maestros de Escuela.
Esplicacion del sistema métrico.
Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

Aviso.
Habiéndose extraviado en el trayecto de la Capitanía del Puerto á la Administracion de Correos, un sobre de gran tamaño, dirigido á los que suscriben, conteniendo cartas y documentos de interés únicamente para los mismos, procedente del vapor *Ntra. Sra. de Loreto;* se darán las gracias y una gratificacion á la persona que lo presente en esta oficina.
Manila 2 de Agosto de 1889
1 MACLEOD Y C.a

PLANO
de la
Isla de Cebú.
Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo. -1h

CAFE DEL RECREO
MENU
para hoy mártes 6 de Agosto de 1889.
A peseta la racion.
Cocido á la andaluza.
Cabrito en adobo.
Palpitas de ternera con guisantes.
Chuletas de carnero á la papillot.
Lengua escarlata.
Pescado á la vinagreta.
Carne mechada. pr

El Notario Sr. Fajarnés,
tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Moraga 5. ;h

FONDA DE LA PAZ
(HOTEL DE LA PAIX)
SINGAPORE COLEMAN STREET
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.
Establecimiento de primer órden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores viajeros.
pvmh PROPIETARIO H. KAHLKE.

COMISIONES AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES
BARCELONA
Recibe á comision para su venta azúcar, algodon, abacá, añil, café y demás productos filipinos.
Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.
Encargos de todo género para la Península.
BARCELONA. Ribera 8, entresuelo. BARCELONA.
pmjdhfD JOAQUIN PELLICENA.

ESTABLECIMIENTO
TERAPICO-FUNCIONAL
de Manila
DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.
Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.
Funciona todo el dia.
Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.
Calzada del Iris núm. 7. p;h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Agosto, tiene 31 dias.

Santo del dia.

6 MARTES.—La Transfiguracion del Señor.—San Sixto papa mártir, los Santos Justo y Pastor mártires.

Santo de mañana.

7 MIERCOLES.—San Cayetano confesor fundador, los Santos Donato obispo, Fausto mártires San Alberto conf. carmelita.

I. P. en la capilla de Ntra. Sra. del Cármen en San Sebastian.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 6 de Agosto de 1889.

PARADA y *Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.*—JEFE DE DIA.—El Comandante del número 3 D. José María Toscano—.IMAGINARIA, Comandante de Artillería D. Guillermo Cavestany.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 4.o capitan.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Caballería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 6.—MUSICA en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, *José García Cojeces.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor *Cabambanan*, que saldrá de este puerto para el de Iloilo mañana á las diez de ella, esta Central remitirá á las ocho de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.

—Por el vapor inglés *Humber*, que saldrá de este puerto para los de Singapore y Liverpool el mismo dia que el anterior á las dos de la tarde, se remitirá á las doce del dia la correspondencia que haya para dichos puntos.

—El vapor *Ntra. Sra. de Loreto*, que tenía anunciada su salida para Misamis, Camiguin, Tacloban, Carigara y Catbalogan hoy á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañana á la misma hora tocando además en el puerto de Iloilo; en su consecuencia se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion.

Manila 5 de Agosto de 1889.—El jefe de servicio, E. Llamas.

Manila 6 de Agosto de 1889

JUEGOS PROHIBIDOS

IV

El Código Penal vigente, que es el mismo de la Península, sin otras variantes, en lo relativo á juegos y rifas, que el aumento del doble más la mitad en la multa que, como pena conjunta con la de arresto mayor, impone á los jugadores y la supresion de un párrafo que se refiere á la responsabilidad de los que jugaren ó cometieren fraude en rifa no autorizada; este Código, ha traido á Filipinas la legislacion que rige en la Metrópoli, y acerca de la cual discurriremos brevemente, exponiéndola.

Al confeccionarse el código Penal del año 50, prevaleció entre sus autores una doctrina que antes se había hecho camino en las áulas, la cual era hábil aleacion de reglas y princípios añascados en Códigos extranjeros y ordenadamente fundidos en un sistema que venía á conllevar, situándose en suave medio, los rigores de las antiguas leyes y la lenidad del no promulgado Código del año 22, ineficaces aquellos por lo extremosos en perseguir el juego y los segundos por excesiva blandura en castigarle.

Eran tiempos de transicion y reformas, en que predominaba, en materias jurídicas especialmente, marcado eclecticismo, y así que nada es de extrañar que fueran, en esta parte de la legislacion criminal, mestizas y de amalgama y transaccion las ideas imperantes, y que acogió el legislador, las que aún al presente, intacto, puede asegurarse, el edificio legal entonces construido, cuya demolicion pretenden y conseguirán en dia no lejano las más recientes doctrinas penales, no han sufrido reforma.

Fué doctrina considerar á los juegos de envite ó azar caracterizados y penables como *delito* ó como *falta* segun el sitio en que se verificáran y segun las consiguientes mayor ó menor facilidad de ser descubiertos, castigando en el primer concepto de delincuencia, gravemente, con arresto mayor y multa, á los dueños de casa de juego y jugadores concurrentes á las mismas, y en el segundo, como responsables de una falta, con escasa multa solo, á aquellos que en sitio ó establecimiento público promovieran juegos prohibidos ó participáran en ellos.

Tal ha sido la idea convertida en Ley por el Código del año 50, aceptada igualmente por el del 70 y traida á este país há dos años por el Código Penal que entonces se promulgó, en sustitucion del Reglamento del general Echagüe que antes regía, cuyo exámen y elogio hicimos en el anterior artículo.

Como se vé, toda ella aparece basada en dos capitales principios ya enunciados, uno de los cuales es la distinta gravedad del hecho, segun el lugar en que se verifique, considerándose de mayor gravedad y más trascendentales consecuencias si su perpetracion se efectúa en un lugar oculto á la inspeccion de la fuerza pública y fácil de quedar impune y de repetirse peligrosa variedad de veces, y teniéndole por cosa levísima y de escasa monta si, por haberse efectuado su perpetracion en lugar público, fácilmente pudo la policía descubrirlo y evitar los funestos consiguientes estragos que en la sociedad ocasiona el arraigo de este vício.

Apunta con timidéz y en indecisas declaraciones legales, además del consignado, otro princípio en la nueva legalidad, segun pudiera deducirse de los artículos en que solo pena á los banqueros, á los dueños y á los concurrentes á *casas de juego*; es á saber, que el Código únicamente persigue y castiga el juego de azar cuando se verifique en un lugar ex-profeso dedicado al vicio y cuyos concurrentes sean tahures y viciosos corrompidos, sin que sea penable, por el contrario, el hecho de jugar por puro pasatiempo algunos amigos ó contertulios para otro fin congregados en una casa particular, donde no se juegue de ordinario ni se haga del vicio matéria de lucro.

La autorizada interpretacion del Supremo ha venido en cierto modo, tambien con tibias declaraciones, á confirmar esta idea; y aparte de su mayor ó menor fundamento es, ante todo, sensible que la Ley Penal al definir un delito, dejándose acojer por temores á una declaracion extrema, no legisle de modo claro y terminante, ora declarando, como en el proyecto de Código del Sr. Romero Giron, que no llegó á ser aprobado, que por *casas de juego* han de considerarse todas aquellas en las que incidental ó habitualmente se haya jugado, caso en el cual no ocurriría la anterior esbozada doctrina legal, ó bien afirmando sin género de duda que *casas* de juego son las que de este vício hacen industria y costumbre, segun el vulgo interpreta y los tribunales asienten, no siendo condigno de pena alguna el hecho de, por incidencia y puro pasatiempo, jugar unas horas en casa particular y sin la intervencion de jugadores avezados.

Terminando esta materia, en el próximo artículo, haremos un juicio de las prescripciones reseñadas y expondremos cuales han de ser, al presentir nuestro, las consecuencias de su aplicacion á las especiales circunstancias del país éste, en comparacion con las prescripciones legales del Reglamento que derogáran.

SANTANDER, LA CORUÑA Y VIGO

Citados por el señor ministro de Ultramar, se han reunido en su despacho los señores marqués de Comillas, en representacion de la Compañía Trasatlántica; Eguilior y marqués de Hazas, en la de Santander; Montero Rios (D. Eugenio) y Fernandez Alsina, en la de la Coruña, y Urzaiz y marqués de Mochales, en la de Pontevedra.

El señor ministro de Ultramar expuso el objeto de la reunion, que era buscar al conflicto pendiente entre Santander y la Coruña, una solucion conciliadora para los intereses de estos dos puertos, y que á la vez no perjudicára al de Vigo, por el cual declaró con insistencia que sentía el mismo cariño y el mismo interés que por el de la Coruña, y rogó al señor marqués de Comillas que formulára proposiciones que pudieran servir de base para un acuerdo.

El distinguido representante de la Trasatlántica propuso con gran claridad y aduciendo argumentos que demostraban su gran competencia en esta clase de cuestiones, y su profundo conocimiento de los intereses y corrientes comerciales entre España y América, una solucion que, á su juicio, sería ventajosísima para los intereses generales del país, y especialmente para el puerto de la Coruña.

Consiste dicha solucion en sustituir la escala en Puerto Rico que hoy hace la segunda expedicion mensual á la Habana, que actualmente sale de Santander el dia 20, y toca en la Coruña el 21, por una escala en Nueva-York; lo cual, á juicio del señor marqués de Comillas, además de favorecer los intereses de la Península creando una corriente comercial directa con los Estados-Unidos, sería muy principalmente beneficioso para la Coruña, cuyo puerto sería, por decirlo así, cabeza de línea de dicha expedicion, sin perjuicio de que siguiera esta arrancando de Santander y rindiendo viaje en el mismo puerto.

A cambio del beneficio expuesto para la Coruña, debería quedar sin efecto la real órden de 14 de Mayo último, que obliga á hacer escala en el mismo puerto, durante el período cuarentenario, á todos los vapores de la Trasatlántica que vienen de la Habana á Santander.

Manifestó, además, el señor marqués de Comillas, que tenía razones muy fundadas para creer que Puerto-Rico estaba conforme con esta solucion, con tal de que saliera de Vigo hácia el dia 20 de cada mes la expedicion comercial que actualmente sale el dia 30.

Sobre dicha proposicion se hicieron observaciones diversas por todos los presentes, conviniéndose al fin, al cabo de dos horas, en consultar á los puertos interesados, antes de dar una contestacion definitiva á los señores ministro de Ultramar y marqués de Comillas.

EN LA AMERICA LATINA

Los que duden de la corriente de simpatía que nos enlaza con invisible vínculo á las republicas hispano-americanas, será porque prestan poca ó ninguna atencion á los periódicos y á las personas que todos los días nos informan de la vida política, social y literia de aquel hermoso continente.

No hay acontecimiento en España de alguna significacion ó que dé pretexto siquiera á los pueblos americanos para demostrarnos un sentimiento de adhesion y fraternidad que se desperdicie y no repercuta en ellos con un eco de cariño hácia nosotros, que hoy nos obliga y en el porvenir nos ofrece un hermoso horizonte de risueña esperanza.

Son los cumpleaños del Rey de España y se celebran en Montevideo, en México y en otras Repúblicas con extraordinaria ostentacion.

En Montevideo el crucero español *Infanta Isabel* y todos los mercantes españoles, otros siete de guerra norteamericanos, brasileños y uruguayos, invitados al efecto por el jefe de la estacion naval, y el edificio de la Capitanía del puerto permanecieron engalanados desde la salida á la puesta de sol, arbolando todos en sitio preferente la bandera española. En tierra arbolaron las suyas todos los edificios públicos y las legaciones extranjeras. En la de España se verificó una recepcion oficial, á la que asistieron el Intendente de Palacio, en representacion del Presidente de la República, el cuerpo diplomático, los oficiales de la estacion naval y muchos españoles distinguidos. El Gobierno oriental envió una música militar, que amenizó el acto. Por la noche hubo banquete en la legacion española, al cual asistio el elemento oficial, las señoras de Auñón, Martos, Vidiella, Calatayud y otras, y lo más selecto de la colonia española.

En México, con el mismo motivo, se inicia una fiesta por el ancargado de Negocios de España, y es secundada con entusiasmo por los indivíduos que constituyen la colonia y por la Junta directiva del Casino español, contribuyendo á su esplendor la presencia de las personas más notables de la República, entre ellas el Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores, en representacion del Presidente.

La República y el Gobierno salvadoreño, con motivo muy distinto, sólo por hacer una cariñosa demostracion de la cordialidad que anima á aquel pueblo hacia la madre patria, obsequió al Ministro de España, D. Julio de Arellano, con un suntuoso banquete en el Palacio del Presidente.

En todos estos actos, y donde quiera, la América española proclama con voz generosa y juvenil entusiasmo que debe conmover como conmueve nuestro corazón de españoles, la confraternidad y el cariño de dos paises cuyas relaciones se fundan en los lazos de la sangre, en la unidad de idioma, en la identidad de las costumbres, en los recuerdos del orígen y en las esperanzas del porvenir.

Estas demostraciones de entusiasta adhesion podrán tomarse tal vez como actos de pura cortesía internacional por los que no comprendan lo que significa para los americanos mismos, que ven en ellos ántes que nada, una consecuencia de la identificacion existente entre ellos y nosotros en lo que hay de más grande en la vida de los pueblos.

Verdaderamente el povenir de América está ligado á nuestro porvenir, y el nuestro al suyo.

LA CORONACION DE LOS POETAS

CON MOTIVO DE LA DE ZORRILLA.

Desde muy antiguo se consideró la inspiracion como merced del cielo, y fué grande el prestigio de los poetas. Sus cantos sirvieron para levantar el espíritu de los pueblos, para honrar á los dioses, para expresar las grandes pasiones y los grandes sentimientos.

No es extraño, por lo tanto, que se tributáran á los poetas honores y distinciones especiales. En los juegos de Grecia se coronaba á los poetas, eligiendo la hiedra, según el gran vate latino, para significar con el brillo perenne de sus hojas la inmortalidad de la poesía. Roma coronó tambien en el Capitolio á las poetas vencedores en los concursos hasta que Teodosio abolió esta costumbre por ver en ella un recuerdo de las fistas paganas.

En la edad Media, en aquel siglo extraordinario en que floreció Santo Tomás, en que se alzó la catedral de Colonia y se escribieron las Partidas del Rey Sabio, volvió á rocobrar la poesía sus preeminencias y volvieron á otorgarse coronas á los cultivadores de la *gaya sciencia*.

La mayor parte de los sabios ha imaginado que la coronacion de los poetas tomaba su origen de los combates capitolinos, pero en estos combates la corona era un premio que no se daba sino á aquel cuyas poesías eran superiores en mérito á las de sus concurrentes. Además, esta corona era de hojas de encina y no de laurel; San Buenaventura refiere que San Francisco tuvo la gloria de convertir y de asociarla su órden á un ingenioso compositor de canciones profanas que había merecido la honra de ser coronado por el emperador, y que desde entonces se le había nombrado rey de los versos."

Precisamente en esta edad, es decir, á principios del XIII apareció el establecimiento de los diferentes grados de bachiller, de licenciado y de doctor en las Universidades; los que se encontraban dignos de estos títulos se decía que habían obtenido el laurel de bachiller, el laurel de doctor, *laurea baccalaureatas, laurea doctoratus;* no sólo los doctores en medicina de la famosa Uuiversidad de Salerno, establecida por Federico II, tomaban el título de doctores *laureados*, sino que en el momento de su recepcion, se les ponía una corona de laurel en su cabeza.

Los poetas no permanecieron mucho tiempo sin revindicar un honor que incontestablemente les pertenecía, y es de suponer que sus protectores procurasen alentarlos por medio de distinciones y privilegios casi semejantes á los que habían establecido en favor de los teólogos, de los jurisconsultos, de los médicos, etc. Tal es, pues, el orígen de los poetas coronados.

De la resolucion que se tomó entonces de igualar los poetas á los graduados, nacieron sin duda los juegos florales instituidos en Tolosa en 1324 y algunos años después, la costumbre de dar grados en poesía á imitacion de los que se recibían en las universidades. Bastaba haber ganado un premio en los juegos florales para ser nombrado bachiller; pero era necesario haber obtenido los tres para recibir el título de doctor. En su recepcion, en lugar de coronarlos de laurel, se les ponía el bonete magistral en la cabeza, á lo cual seguían otras ceremonias que se practicaban con este motivo en las universidades, con la diferencia de que las cartas patentes ó títulos de estos doctores *en la gaya ciencia* se expedían en verso.

No se sabe si fué coronado el Dante; pero uno de sus contemporáneos, Abertino Mussato, obtuvo la corona poética, que le concedió el Obispo de Pádua. Petrarca, el dulcísimo cantor de Laura, fué tambien coronado. La ceremonia se llevó á efecto con gran pompa en el Capitolio, ciñendo el laurel á las sienes del poeta el Conde de Anguillara, uno de los patricios que gobernaba la Ciudad Eterna durante la estancia de los Papas en Avignon. Después se trasladó el concurso á la iglesia de San Pedro, en cuya bóveda quedó colgada la corona para dar testimonio á todo el orbe de la coronacion del poeta.

Se asegura que no fué tanto la vanidad lo que excitó á Petrarca á aceptar este honor como la esperanza de encontrar bajo el laurel poético un abrigo seguro contra las persecuciones de que él y sus cofrades se encontraban continuamente amenazados. Si hemos de dar crédito á varios autores, bastaba componer versos para hacerse sospechoso de herejía y de mágia.

El mismo Petrarca no se vió exento de esta persecucion. El mismo nos dice en sus cartas que unos le tenían por nigromántico y otros por hereje, porque leía á Virgilio.

Despues de Petrarca Francisco Filelfo, en 1453, recibió este honor. Se sabe por el testimonio de sus cartas que Alfonso, rey de Nápoles, le dió la corona poética en presencia de una corte numerosa; pero este hecho indica más bien la generosidad de Alfonso que su discernimiento, pues Filelfo, aun cuando hombre de mucho talento, no tiene entre los poetas la misma reputacion que goza entre los gramáticos y los oradores.

Las diferentes desgracias que amargaron la vida del Tasso le obligaron, sin duda, á prestarse á la buena voluntad del cordenal Aldobrandino, sobrino de Clemente VIII. Este prelado le dió la corona poética para decir al universo que el Tasso había tenido un protector; pero este poeta infortunado murió la víspera del dia en que todo estaba preparado para su coronacion.

Desde entonces no hay ningún poeta distinguido que hay sido coronado en Italia, á excepcion de á Querno. Este miserable fabricante de versos, con detrimento de la poesía, ó mejor dicho, de la humanidad, fué más bien el bufón de León X, que su archipoeta, que era el nombre que llevaba.

El cariño que Urbano VIII profesaba á los poetas, entre los cuales ocupaba él un lugar distinguido, produjo un gran número de ellos bajo su pontificado. Como es difícil no recompensar lo que se ama, este Pontífice no omitió nada para demostrar lo que lastimaba á los que cultivaban las musas. Prendado de un poema que le presentó Bracciolini con motivo de su exaltacion, se permitió que añadiese á su nombre el apelativo de *Delleapi* "de las abejas," que eran las armas de Urbano VIII. Sin embargo, por mucho que trabajase por la gloria de los poetas, no se conoce que elevára á ninguno al rango de poeta laureado.

Carlos Pascal, en su *Tratado de las Coronas*, dice terminantemente que en su tiempo, es decir, bajo el reinado de Enrique IV, no conoció que subsistiese esta costumbre más que en Alemania.

En España el gran Arias Montano obtuvo en la Universidad de Alcalá el laurel del poeta. Y también lo recibió, aunque no se sepa el lugar ni la fecha en que le fué otorgado, aquel príncipe de la poesía lemosina, aquel Ausias March, amigo del Príncipe de Viana, que, sin desdoro, pudo ser comparado á Petrarca.

Inglaterra ofrece tambien algunos ejemplos de poetas coronados. Juan Kay, en su historia sobre el sitio de Rodas, escrita en prosa, y dedicada á Eduardo IV, que falleció á fines del siglo XV, toma el título de humilde poeta laureado por este príncipe, *his humble Poet laureato*. En las Actas de Rhimer existe una carta de Enrique VII, con este título: *pro Poeta laureato*, "á un poeta laureado," dedicada á Bernardo Andrés, natural de Tolosa, y religioso agustino.

Reciente está todavía la coronacion de Quintana, á quien la Reina D.a Isabel II ciñó, en el Palacio del Senado el 25 de marzo de 1855, la corona de oro construida por suscricion nacional para la ceremonia. "Yo me asocio á este homenaje, en nombre de la pátria como Reina—dijo,—y en nombre de las letras como discípula", dedicando así un delicado recuerdo al que había sido su maestro en los primeros años de su vida.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

EL MATADOR DE SU NOVIA

Ante la Audiencia de lo criminal de Valencia se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra un tal Miguel Montesa (a) *Menut*, que asesinó á su novia Amalia Juan Pumareda.

El hecho ocurrió en la madrugada del 2 de Julio de 1884. El procesado había estado de baile en el Casino del Cid, con su novia, la madre de ésta y una hermanita, y al acompañarlas después á casa, con dos amigos, sonó un tiro al llegar á la esquina de la calle de Timoneda, y cayó muerta la novia. Fué acusado el *Menut*, y se le detuvo; pero se escapó y emigró á Argel, donde en Enero de este año fué detenido por nuestro cónsul y embarcado para España.

En el acto del juicio, la madre y la hermana de la víctima declararon que el *Menut* sacó la pistola y mató á Amalia.

Los dos testigos amigos del procesado que le acompañaban en aquella ocasion, solo oyeron el disparo y vieron caer á la agredida.

El fiscal ha calificado el delito de asesinato, y de autor al procesado, pidiendo que se le impusiera la pena de cadena perpétua.

El defensor pidió la absolucion por falta de prueba.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

EL JURADO EN PLASENCIA

Se ha celebrado en Plasencia el cuarto juicio por jurados.

En Enero último fué muerto en el pueblo de Pasarón, Justo de la Cruz García. Preso Gregorio Iñiguez, de veintitres años de edad, se le acusó de ser el autor del homicídio. Sostuvo esta acusacion el fiscal, alegando en favor del procesado la circunstancia atenuante de que el interfecto era de carácter pendenciero, y de él había partido la agresion.

El Jurado se constituyó, fueron examinados los testigos, y pronuncióse veredicto favorable al procesado, después de

SGCB2021

la suspension del juicio, aprovechada para que el procesado, los amigos, la familia del reo y los jurados se comunicáran libremente.

Reanudado el juicio, vino el veredicto de inculpabilidad, y el fiscal ha pedido nuevo Jurado para este proceso.

¿En qué pensaba el magistrado que lo presidía al permitir que, en medio del juicio, comunicáran jurados y parientes del reo?

LOS CASEROS Y LAS TIFOIDEAS

Ante los tribunales de Málaga se ha entablado una demanda de indemnizacion por un hecho que es frecuente, por desgracia, para los que no tienen casa propia y están bajo la férula de los caseros.

Hé aquí los antecedentes:

Un vecino de aquella capital, á quien su antigua casa se le venia abajo, por estar declarada ruinosa, buscó habitacion y trasladó su domicilio.

A los dos dias de ocupar nueva morada, supo con horror que en aquellas habitaciones habian muerto con calenturas tifoideas una mujer y un hombre recien llegados de un pueblecillo de la provincia.

Nadie le habia advertido del peligro. Las paredes no habían sido encaladas convenientemente. No se había procedido á la desinfeccion y saneamiento.

Tuvo, pues, que huir de aquella casa y buscar otra enseguida, acaso cuando ya el contagio no tuviese remedio.

Y el buen hombre, á quien no le sale el susto del cuerpo, pide ahora que el casero le indemnice, no solo de los gastos de la mudada y remudada, sinó por lo que ha sufrido su espíritu y el de su familia.

EL CRIMEN DE CENLLE

Hace muy poco tiempo que en Orense la opinion pública se interesaba vivamente en un proceso que tuvo tristísimo desenlace en las tablas del cadalso; hoy la atencion general se fija en el crímen de Cenlle, cuyas sesiones han empezado el dia 8 en la Audiencia de aquella capital.

Son tres los procesados: Clemente Pardo, Benito Perez y José Mosquera, defendidos respectivamen por los Sres. Paz Taboada y Villanueva.

Hay un cuarto reo, Luis Bello, hermano de la víctima, que ha logrado escaparse y poner el mar por enmedio, pasando tal vez á estas horas por un buen hombre en la tierra americana, *verdadero refugium peccatorum*, de los que resbalan hasta tropezar con el Código penal.

El crímen no puede ser más vulgar: trátase de un homicidio prepetrado en la persona de Manuel Bello, labrador con fama de rico en la comarca orensana, y cuyo cadáver fué encontrado lleno de heridas y lesiones en los límites de Ribadavia y Carballino.

De los procesados, el que por ahora resulta más comprometido, es el Benito Perez, cuyo rostro empaña una palidez cadavérica durante las declaraciones y las preguntas, mientras se agita su cuerpo de atleta por un constante temblor nervioso.

Las sesiones verificadas abundaron en dramáticos incidentes, siendo lo más interesante la declaracion de la viuda del desgraciado Bello y su careo con Benito Perez.

Oportunamente podrán ver nuestros lectores en esta seccion el desenlace del interesante proceso.

PENA DE MUERTE

La Sala de la Audiencia de lo criminal de Játiva, que ha entendido en la causa procedente del juzgado de Enguera, sobre robo y homicídio en la persona de Antonio Serna García, ha condenado á los procesados Antonio Mejías Lopez (a) *Sastre*, y Francisco Mejías Sanchez, como autores del delito, á la pena de muerte, cuya ejecucion tendrá lugar en la villa de Enguera, en la forma que ordenan los artículos 102 y siguientes del Código penal, y en caso de ser indultados, á la de inhabilitacion absoluta perpétua, si no se hubiese remitido especialmente al concederse el indulto.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

LOS DRAMAS DEL VITRIOLO

El tribunal de justicia de Burdeos, de acuerdo con el veredicto del Jurado, ha impuesto diez años de trabajos forzados á un tal Petit, acusado de haber *vitriolé* á su hermana, por oponerse ésta á seguir incestuosas relaciones con él. El procesado tiene cincuenta años, y la víctima diez y nueve escasos. Las quemaduras la han mutillado horriblemente la cara y ocasionado la pérdida de un ojo.

El Jurado no ha aceptado ninguna de las atenuantes propuestas por la defensa del procesado, el cual, por otra parte, pasaba por una persona honradísima.

¡Cómo que lleva extinguidas 20 condenas!

VENGANZA MATERNAL

Con motivo de la muerte del príncipe Rodolfo, la madre del anarquista italiano Oberdank dirigió la siguiente carta al emperador Francisco José, que le negó el indulto de su hijo condenado á muerte:

Señor:

Sois un padre infortunado. Siento que á causa de la muerte trágica de vuestro hijo único hayais tenido que experimentar todo el desconsuelo y toda la pena que yo, pobre madre abandonada, sentí la mañana del 20 de Diciembre de 1882.

Someteos como yo ante la voluntad suprema.—La madre de Oberdank"

Se recordará que Oberdank había sido hallado portador de una bomba á la sazon de un viaje del emperador de Austria á Trieste. Oberdank fué condenado á muerte y ejecutado por complot contra la vida del monarca. Victor Hugo dirigió al emperador una elocuente súplica que no fué atendida.

LAS CAMARERAS DE CAFÉ

La Sala de lo criminal del Tribunal de casacion de Francia ha dictado, por segunda vez, una sentencia declarando que "está comprendida entre las medidas á que pueden recurrir las autoridades municipales la prohibicion que haga el alcalde de un pueblo, con el fin de evitar actos inmorales, de que se empleen para servir á los parroquianos de los cafés y despachos de bebidas mujeres ó muchachas que no sean de las familias de los dueños de los mismos establecimientos."

El mismo Tribunal Supremo había declarado en una sentencia anterior que sería ilegal y debía quedar sin efecto la disposicion que en el expresado sentido se dictára si no tenía carácter general y afectaba á un establecimiento determinado.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 4 de Agosto de 1889.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° C y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza de 0 á 12.	Estado del cielo de 0 á 10.	Cantidad de agua en 24 h. m/m.
Hongkong	22-18	760-0	27-2	90	E. 5	10	
Aparri	18-22	59-5	28-0	80	ESE. 5	10	
Lacag	18-13	57-0	28-0	77	S. 3	7	
Tuguegarao	17-35	57-36	27-0	83	S. 2	8	
Vigan	17-34	58-01	28-3	73	NNE. 1	7	
Bayombong	16-30	57-38	28-1	90	NE. 1	6	
C. Bolinao	16-23	57-87	28-0	84	SE. 1	3	
San Isidro	15-47	59-22	28-5	62	S. 1	7	
Manila	14-35	57-31	29-0	76	SSE. 1	6	
Pta. Restinga	14-16	59-24	28-4	91	ENE. 1	8	4-5
Pta. Santiago	13-41	58-19	27-8	81	OSO. 2	8	
Tayabas	14-01	57-83	27-5	74	E. 3	5	
Atimonan	14-04	56-31	28-0	76	NE. 3	10	
C. Bataan	14-24	56-26	28-0	82	NE. 1	10	
Daet	14-09	56-09	31-5	91	E. 1	8	
N. Cáceres	13-36	56-03	29-0	82	NE. 1	9	35-0
Albay	13-30	57-85	28-6	74	ESE. 2	9	
		760-0	27-3	84	SO. 1	6	

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.o En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 6;

"Los barómetros sin fijeza: vientos frescos ó bonancibles aquí: algo duros en el mar de China y turbonadas en distintos puntos de la Isla."

PUNTOS RELIGIOSOS.

EN SANTO DOMINGO.

Se celebró con toda solemnidad y pompa á Sto. Domingo de Guzman en la iglesia de su Orden, anteayer mañana.

A las seis de la mañana se dijo misa de comunion general en la capilla del Rosario del templo de dominicos, y el P. Prior dió la sagrada forma á terceros y terceras de la Orden y una infinidad de fieles

A las ocho se cantó misa solemne por los PP. Franciscanos, estando el altar mayor perfectamente adornado y embellecido con lindas flores naturales y artificiales y con muchas luces, figurando caprichosos dibujos las velas encendidas en algunos sitios.

En el centro del altar estaban las imágenes de Sto. Domingo y S. Francisco de Asís.

Predicó el M. R. P. Fr. Antonio Valiente, quien espuso que la verdad es tan precioso don, que sin verdad nada se puede conocer, nada creer, y nada sería la sociedad y la vida eterna.

Pasó después al panegírico del Santo, presentando á Sto. Domingo de Guzman como defensor de la verdad.

Asistieron á la funcion el Excmo. Ayuntamiento, el Excmo. Sr. Director general de Administracion civil, el Excmo. Señor Brigadier D. Federico Verdugo, todas las Ordenes Religiosas y un considerable número de fieles que llenaba la iglesia.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

Hoy darán comienzo en la iglesia de San Ignacio los ejercicios espirituales que anualmente practican los alumnos del Ateneo Municipal.

CORREOS.

En la *Gaceta* del domingo se lee lo que sigue:

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES DE LAS ISLAS FILIPINAS.

En virtud de órden telegráfica del Excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar, el Excmo. Sr. Gobernador General ha acordado una variacion en las fechas de salida de los correos oficiales para la Península, los cuales, en lo que resta del año actual, saldrán en las siguientes fechas.

Correo directo.		Por Mala francesa.	
Agosto	12	Agosto	26
Setiembre	9	Setiembre	23
Octubre	7	Octubre	27
Noviembre	9	Noviembre	24
Diciembre	7	Diciembre	22

Manila, 3 de Agosto de 1889.—El Administrador general, *E. Asensi.*

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1889.

ACTIVO.

Caja del Banco	$ 7.631'38
Menage	„ 898'96
Cartera	„ 1.380,252'99
Bancos nacionales y extrangeros	„ 295,007'11
Deudores varios	„ 58,636'39
Fondos remesados	„ 422,946'57
Gastos de pleitos	„ 191'53
Depósitos en custodia	„ 18,304'00
Gastos	„ 1,185'65
Letras para negociar	„ 440,589'09
Tesoro	„ 2.454,006'72
	$ 5.279,650'39

PASIVO.

Capital	$ 600,000'00
Fondo de reserva	„ 60,000'00
Ganancias y pérdidas	„ 4,860'68
Dividendos pendientes	„ 13,407'80
Depósitos	„ 179,191'58
Billetes en caja	„ 7,335'00
Idem en circulacion	„ 1.192,665'00
Giros, nacionales y extrangeros	„ 525,141'06
Cuentas corrientes	„ 2.383,846'87
Libramientos aceptados	„ 280,909'82
Premios y daños	„ 30,611'56
Gasto de administracion	„ 1.681'02
	$ 5.279,650'39

El Tenedor de libros, *José Varela.*—V.° B.°—El Director de Turno, *Manuel Marzano.*

TIMBRE DE PERIODICOS.

Han pagado por este concepto, en Julio último, los que se publican en Filipinas las cantidades á saber:

Periódicos.	Interior. Pesos.	Exterior Pesos.	Total Pesos.
Diario de Manila	211' „	15' „	226' „
Gaceta de Manila	80' „	„ „	80' „
El Comercio	135'80	33'75	169'55
La Opinion	66' „	„ „	66' „
La España Oriental	1'20	„ „	1'20
La Voz de España	55'40	13'50	68'90
El Consultor de los Jueces de Paz	10' „	„ „	10' „
OCEANIA ESPAÑOLA	184' „	25'50	209'50
			881'15
Cebú — El Boletin de Cebú	6'60	„ „	6'60
Iloilo — El Porvenir de Visayas	22'55	3'96	26'50
Iloilo — El Eco de Panay	21'82	„ „	21'98
Iloilo — Avisador Jilongo	2'30	„ „	2'30
			57'38

Devoluciones de derechos.

Se ha dispuesto se devuelvan á don Mariano Linjap $ 15'23 que satisfizo de mas por 118 kilógramos peso bruto de vidrio inutilizado que se aplicó á la partida 115 del arancel en vez de la 113 á que correspondía; á los Sres. C. Hienszen y Co, y á los Sres. Batile y Cia los derechos por conservas alimenticias que eran de procedencia nacional y á D. Enrique Spits los derechos de 420 kilógramos naipes que justificó ser de procedencia nacional.

Maestra.

Se halla vacante la plaza de maestra de la escuela de niñas del pueblo de Reina Mercedes en la Isabela de Luzon.

Alcaide.

Se halla vacante la plaza de alcaide la cárcel pública de la provincia de Surigao dotada en $ 96 anuales.

Los que la deseen, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Gobierno general ó en los gobiernos de provincias en el término de 30 dias.

Caja de Depósitos.

En la 4.a semana de Julio recibió la caja $ 60938'76 en efectivo; ha devuelto $ 61544'43 en numerario y cerró con una existencia de $ 8.613,000'13 en metálico y $ 37325 20 en efectos.

Cajones vacíos.

El dia 27 la Administracion central de Rentas y Propiedades celebrará concierto público para vender 342 cajones vacíos de madera y 205 de zinc para envases de efectos timbrados, sobre el tipo de $ 0'15 por cada uno de los primeros y $ 0'30 por cada uno de los segundos.

Alcances.

El Presidio de Manila avisa que en la caja existen alcances de los confinados fallecidos para entregar á los que acrediten ser sus herederos.

Los confinados y sus alcances son:

Mariano Rivera Bugavan	$ 25'08
Januario Eleno Silang	„ 6'39
	$ 31'47

Denuncia de terrenos.

La Inspeccion general de Montes avisa que D. Leon Lacsamana solicita un terreno en la Concepcion, provincia de Tarlac, y D. Ricardo Valen en los pueblos de Floridablanca y Lubao, provincia de la Pampanga.

Abogado.

El Iltmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia ha dispuesto sea inscrito en la matrícula de abogados D. Ramon Pimentel y Campos, autorizándosele para ejercer la profesion en las provincias de la Laguna, Tayabas y ambos Camarines con residencia en la cabecera de la segunda.

Distribucion de fondos.

Las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general y administraciones provinciales durante el mes de Agosto y adicional al 3.er trimestre del presupuesto de 1889, son los siguientes:

Obligaciones centrales	$ 749 191'75
Id. provinciales	„ 11,997'80
	$ 761,189'55

Telégrafos-Interior.

Se halla depositado en la Estacion sucursal de Intramuros, el despacho número 788, de S. Fernando, Union, para P. Juan Marin, convento S. Agustin, por desconocido.

Se encuentra depositado en la central de Comunicaciones el telegrama núm. 62 de Liverpool dirigido á Clarke, Manila; desconocido.

Correos.

Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios:

Del Interior.

D. Felipe Caramanzana, D. Cirilo Samitier, D. Tranquilino Jansuy, D. Vicente Cilosa, D. Robert Perter, D. Eugenio Robles, D. Agapito Carrillo, D. Felix Pascua, D. José Roseos, D. Gavino Felipe, D. Julian Estrada, D. Julian Ventura, don Enrique Mazamaz, D. Antonio Feliciano, D. Agaton Evangelista, D. Narenta Allasal, D. Antonio Cagad, D. Ariston Agustin, D. Venancio Butlig, D.a Juana Cajisto, D. Flaviano Duloy, D.a Evarista Naviloso, D.a Isabel Tiongtong, D. Rufino de la Cruz, D. Ambrosio Pizarro, don Gaspar Wood.

Noticias militares.

—Aprobando el destino de auxiliar de la Subinspeccion de infantería del capitan D. Gustavo Izquierdo.

—Interesando copia de las propuestas parciales de diferentes cuerpos que tomaron parte en las operaciones del Río grande de Mindanao.

—Cursando instancia del comandante de E. M. del Ejército D. Alfredo Sierra en súplica de regreso á la Península por cumplido de país.

—Aprobando el horario de la Academia preparatoria para hijos de militares.

—Cursando instancia del sargento 2.o del 1.er Tercio de la Guardia civil Manuel Insal en súplica de un destino civil.

—Ordenando que el cabo 1.o del regimiento infantería Manila núm. 7 Eusebio Igno Calderon quede postergado en su empleo.

—Id. manifieste el número de soldados que faltan á los regimientos de infantería para el completo de la fuerza reglamentaria con objeto de hacer nuevo pedido.

Sumario.

El del número 67 de *La España Oriental* ayer repartido, es como sigue:

Texto:—Caja de Economías;—Sebastian Vidal y Soler;—Descubrimientos marítimos de los españoles en Filipinas, por el profesor F. Blumentritt;—Cámara española en Filipinas, por Federico Ordas;—Las Cabezas de Barangay;—Los chinos en Filipinas ante la historia;—Los tinguianes de Abra, por I. de los Reyes;—Las reformas;—Notas bibliográficas;—La Semana.

Cubierta;—Inauguracion de la iglesia de S. Ignacio de Loyola;—Noticias locales.

Folletin.—El Folk-Lore Filipino, por Isabelo de los Reyes y Florentino.

Pasageros.

—Por el *Montañes*, que llegó anteayer de Nueva Cáceres:—D. Pedro Bonebis, con su hijo y un criado; D. Miguel Pastor; D. Francisco Carrasabil; D. José Hania; D. Laureano Mansonz, y 4 chinos.

—Por el *Gastellano*, que llegó anteayer de Tacloban:—3 bombayes.

—Por el *Taculin*, que salió anteayer mañana para Iloilo:—D. Antonio Gonzalez; D. Blas Ibar; D. Amado Vytinco; D. Pantaleon Sarmiento; D. Pedro Danarag; D. Camilo Berruera; D. Santos Villanueva y 3 chinos.

Defunciones.

19 han sido las ocurridas el domingo en el radio municipal y 30 ayer.

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 29 de Julio al domingo 4 inclusives de Agosto de 1889.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños 452 por valor de	$ 7,132
Renovaciones 267 por valor de	$ 5,872'72 41
Rescates 357 por valor de	$ 5.798'41 41

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, 62 por valor de	$ 7,869'50
Siendo 15 nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas 13, por valor de	$ 3,261'67

Domingo 4 de Agosto de 1889.—El contador, *Emiliano Kerr.*—El tesorero, *José Trillo.*—V.° B.° el Consejero de turno, *G. Marzano.*

EL AMANTE RECOMPENSADO.

(De la *Revista Cómica.*)

—Te adoro, te idolatro... Díme lo que quieres.

—Mi ambicion es muy grande.

—Más grande es mi cariño; pónlo á prueba haciéndo conocer tus deseos.

—¿No sabes adivinarlos? Primeramente quiero todas las estrellas del cielo y todas las flores del estío.

—Todas las flores y todas las estrellas están en esa coleccion de versos que te he dedicado.

—Deseo otras muchas cosas.

—Habla, ídolo mio.

—Un hotel, contruido por el arquitecto de más fama en el mejor sitio de la poblacion, y amueblado con un lujo que pueda causar envidia á los reyes más poderosos de la tierra.

—Le tendrás.

—Doce caballos rusos tan hermosos, que nunca se hayan visto, ni aún en los palacios.

—Compraré los que arrastraron la imperial carroza el dia de la coronacion del Czar.

—Trajes y sombreros elegantísimos... joyas de gran precio.

—Descuida; serás la reina de la moda.

—Y como me agrada mucho la idea de ser amada por un hombre de génio, quiero que escribas algunas obras que llamen la atencion.

—Las escribiré. El fuego de tus ojos engendrará en mi cerebro ideas brillantísimas y pensamientos sublimes.

—Debo exigirte aún otros sacrificios.

—Exige cuantos te plazcan.

—Segun me han enterado, tienes esposa legítima y dos ó tres hijos de corta edad. Tienes tambien madre, una pobre anciana, cuyo único sostén eres tú.

—Es verdad.

—Pues quiero que arrojes á la calle á tus hijos y tu esposa.

—Desde mañana se convertirán en vagamundos.

—Y que no vuelvas á ocuparte de la que te ha dado el sér.

—La infeliz se morirá de pena y de hambre. Yo te lo prometo... ¿No exiges más, angel mio?

—Nada más por ahora... ¡Ah! se me había olvidado. No se sabe lo que puede ocurrir en lo futuro, y como le tengo horror á la miseria, bueno será que me asegures una renta de doscientas mil pesetas anuales.

—¿Nada más?

—No: eso me basta.

—Y cuando yo haya puesto á tus piés las flores y las estrellas, el hotel y los caballos, los trajes y las joyas, mi fortuna, mi gloria, mi deshonor, mi mujer abandonada, mis hijos vagamundos y mi madre agonizante, ¿qué tendré en cambio de todo esto?

—El placer de haberme agradado;—contestó la diosa del vicio haciendo asomar á sos lábios una sonrisa fría y desdeñosa.—*Cátulo Mendés.*

Sesion del Ayuntamiento.

Mañana por la tarde celebra sesion el Excmo. Ayuntamiento.

Hemos oido decir que es seguro se trate en ella del asunto de la carne, cosa que ya suponemos estudiada si se atiende á la actividad con que se inició al principio; se tomará acuerdo definitivo acerca de la necesidad de dotar á Manila de un medio más de comunicacion con sus arrabales del otro lado del rio; se tratará acerca de la forma definitiva en que ha de inspeccionarse el servicio del espendio del pan, á fin de que sea normal la calidad y el peso del producto; se iniciará asimismo la forma perentória en que deba hacerse el arreglo de lo que hemos dado en llamar aceras; y se pondrá sobre el tapete la discusion de otros muchos asuntos relacionados con la policía, ornato é higiene de esta Capital.

Y si de estos asuntos no se tratára, en verdad que debía de tratarse, único medio de que para el vecindario sean fructíferas esas sesiones de los representantes del pueblo.

Presidencia de Sala.

Por traslado á la Audiencia de Cebú del Sr. Beneyto, le ha sustituido en la presidencia de la Sala de lo criminal el magistrado más antiguo en la misma, señor Acero.

El magistrado Sr. Moreno, que ha llegado últimamente, ha sido destinado á la Sala de lo civil de esta Audiencia.

A Carolinas.

Por la Comandancia general de Marina se ha dispuesto que el trasporte de guerra *Cebú*, salga el 10 del corriente para Carolinas.

Folleto.

En breve se publicará un folleto con la descripcion de la iglesia de los padres jesuitas y los festejos celebrados con motivo de la inauguracion de la misma.

Nuevo libro.

Con atento B. L. M. de su autor el Sr. Madariaga, militar conocido y reputado justamente como fácil y elocuentísimo orador y como distinguido literato, hemos recibido un ejemplar del libro *El submarino Peral*, que estimamos y del cual daremos idea luego de su detenida lectura.

Teatro tagalo.

En la *Revista Contemporánea*, Madrid, viene publicándose un estenso trabajo sobre el teatro tagaloc, debido á la erudita pluma del académico Sr. Barrantes.

Como otro colega, nos ocuparemos estensamente del mismo cuando la publicacion de dicho trabajo haya concluido.

VISITA DE S. E.

Ayer mañana visitó el Excmo. señor General Weyler la Escuela de Agricultura, llegando á ella en el momento en que los alumnos se hallaban en cátedra.

S. E. permaneció algunos momentos en la clase de problemas matemáticos, presenciando los ejercicios que los jóvenes practicaban.

Estado sanitario en Ilocos Sur.

Segun noticias recibidas de Vigan, Ilocos Sur, el estado de la salud pública en aquella localidad es completamente satisfactorio, habiendo decrecido los casos de enfermedades intestinales.

Flores.

Seis grandes ramos llevaban el sábado por la tarde unos *taos* que pasaron por la calle de la Escolta, donde dejaron por un rato el perfume de las rosas que en gran número componían aquellos ramos.

Eran para el Casino.

Otros tambien grandes llevaron el domingo por la mañana á la iglesia de Santo Domingo, donde vimos dos de un metro de alto que afectaban la forma de unos jarrones y se colocaron en el presbiterio.

Algunos ramos muy aceptables vienen de Pasay donde son muchas las familias que viven de la floricultura, aunque esto parezca extraño. Su negocio consiste en vender plantas de adorno y medicinales.

Horas de clase.

Se ha extrañado un colega de que *La Oceanía* haya significado la conveniencia del cambio de horas de clase en la escuela de Agricultura; y con este motivo, trayendo el refran de que "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena", opina no se nos debe hacer caso.

Pero lo que ese colega dice es un colmo en cuanto á candidez. ¿De donde habrá sacado que á *La Oceanía* la preocupa el que las lecciones sean á las cuatro de la mañana ó de la tarde? Ha debido suponer que nosotros hemos atendido un ruego de interesados, muy justificado por cierto. La mitad de los que van á dicha escuela trabajan en unas ú otras obligaciones retribuidas y de lo que se trata es, de hacer compatibles dichos estudios especiales con otros deberes que varios alumnos no pueden desatender.

Eso es todo.

TELEGRAMA DE MADRID.

El *Comercio* publica en su número del sábado el siguiente:

Madrid 2 Agosto, 12 30 p. m.

Los Ministros ván á la Granja para celebrar Consejo bajo la presidencia de la Reina; no lleva el Sr. Becerra el presupuesto de esas islas para que S. M. lo sancione, pero es casi seguro que empezará á regir en enero próximo.

Se ha hecho extensivo á las provincias españolas de Ultramar el Código civil recientemente promulgado en la Península.

La Real familia sale mañana para San Sebastian.

Las pruebas de respiracion dentro de submarino Peral han dado buenos resultados.

Ha sido destinado á esas islas el alférez de navío Sr. Pardo.

VELADA DEL CASINO.

En la muy concurrida y brillante *soirée* que el *Casino Español* celebró el sábado, á *pretexto* de oir á la Estudiantina Española el programa de concierto que ya conocen nuestros abonados, el Sr. Llanos leyó el siguiente soneto debido á la inspiracion del Sr. Cáraves:

El adios á la Estudiantina Española

Cuando á través de los extensos mares,
tornéis á ver el encantado suelo
que Dios formó, para escabel del cielo
con alfombra de nardos y azaháres:
Cuando pise la planta aquellos lares
que atraen del ave el inmigrante vuelo,
y en las largas veladas, sin "desvelo,"
conteis de vuestra vida los azares.
Decid que aquí, sin colision, ni guerra
logrado habeis incomparable hazaña,
en pacífica lid que á nadie aterra;
decid á la nacion que el Ebro baña,
que una jota española en esta tierra
cien ecos arrancó de ¡Viva España!

Entre la distinguida concurrencia que llenaba los salones del Casino, recordamos á las Sras. y Srtas. de Aldana, Anton, Badolato, Cardell, Carrion, Cegrí, Cores, Feduchy, Gorricho, Goyena, Hidalgo, Larios, Martinez, Mijares, Pasquin, Reguera, Ricoy, Rivas, Rodoreda, Togores, Toda, Tomás Delgado, Trompeta, Sanchez, Vargas, Vazo, Vizmanos, Villar, Wills, y otras.

Pedimos perdon por las involuntarias omisiones que esta lista, hecha de memoria, ha de tener forzosamente.

Entre los caballeros recordamos haber visto á los Sres. Generales de Feduchy y Verdugo, al Sr. Director de Administracion civil y el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En vista del buen éxito de dicha velada y de lo complacida que de ella salieron los concurrentes, díceunos que hay el pensamiento de menudear reuniones análogas, tomando por pretexto de ellas conciertos musicales, funcioncitas de teatro, lecturas de poesías, juegos de manos etc. etc., terminando todo con algo de baile que, como el sábado, se prolongará hasta las primeras horas de la madrugada.

Aplaudimos el pensamiento.

Música.

La banda del Artillería tocará hoy en la Luneta, el programa siguiente:

Victoria, paso-doble; Escobés.
Isabella, overtura; Suppé.
Dolores, valses; Waldteufel.
Caserío de Bade, fantasía; Fermerberg.
Princesa, gavotta; Ozibulka.
Gallos y Gallinas, polka; Coppa.

El "Salvadora"

Este vapor salió de Singapore el 31 del pasado.

En todo el dia de hoy le tendremos en puerto.

Misa de requiem.

Ayer mañana se celebró una en San Agustin por el eterno descanso del Excelentísimo Sr. D. Sebastian Vidal, á la que asistieron su viuda y algunos amigos del finado.

Curioso mapa.

Al Diccionario de la Administracion de Filipinas, que anteayer reseñábamos, del Sr. Rodriguez Berriz, acompaña un plano de las islas Carolinas en 1697, y en la palabra *Carolinas* del Diccionario se hace una minuciosa é instructiva descripcion de dicho plano.

Serenata.

Los subalternos de la Direccion civil obsequian esta noche á su digno jefe con una serenata que dará principio á las ocho.

Los oficiales de su dependencia le harán el obsequio de la alhaja, cuya descripcion conocen ya nuestros suscritores.

Todas estas deferencias al Sr. Delgado, en sus dias, son merecidísimas.

Permuta.

Por el Gobierno general se ha accedido á la permuta solicitada por D. N. Miravel interventor de la Administracion de Hacienda pública de Samar, y D. Juan Stephanópolis, oficial 4.o de la Direccion civil.

Inspector.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general, ha sido nombrado interinamente, inspector general de Montes de estas islas, el Sr. D. Julio Romero, jefe de Administracion de 1.a clase ó ingeniero de 1.a clase del cuerpo.

LA COSA TIENE GRACIA.

Nosotros tendemos á que las calles se ensancha y para eso se proponen y se llevan adelante expropiaciones.

Pero en Quiapo se pretende lo contrario.

En dicho arrabal hay una calle llamada de la Noria que hácia su final estaba más ancha que en su comienzo.

Y he aquí que alguno, que no inventará la pólvora si se pierde su receta, en vez de tener eso en cuenta para que cuando el Ayuntamiento *vaya pudiendo* ensanchar la parte estreche de la calle, toma el acuerdo de hacerla estrechar en su parte ancha, haciendo adelantar ostensiblemente el muro del solar de un vecino que, con esa idea que no se le ocurre ni al que asó la manteca, se encuentra beneficiado por el frente de su casa con más de medio metro de terreno (en una longitud de 15 ó 20 metros.)

¿No es verdad que la cosa tiene más gracia de lo que parece?

El Sr. Corregidor se encargará de que las cosas vuelvan á su estado anterior, porque maldita la gracia que hacen á la poblacion esas gracias.

PASA DE CASTAÑO OSCURO.

El lamentable estado en que se halla el célebre sumidero de la casa número 6 de la calle de Cabildo pasa de castaño oscuro; pues debe de ser la cen-

SGCB2021

tésima vez que sobre el caso llamamos la atencion de ordenar lo correspondiente para que sea un hecho el arreglo de ese famoso sumidero, que con sus emanaciones no deja vivir á los vecinos ni á los transeuntes por dicho sitio.

No serán bastantes cuatro paletadas de cal y arena para dejar eso en buen estado: necesita un recorrido que tal vez deba llegar á la alcantarilla central.

Sea lo que fuere, *quien corresponda* que ordene esa reparacion, la cual hace mucho tiempo debió ordenarse.

Y que no ha sido por falta de excitaciones.

Como que con estas ha debido excitarse más de una vez el *correspondiente*...

NUEVA LINEA FERREA.

Al decir de un colega, toma cuerpo el pensamiento de unir por medio de un ferro-carril, ó tranvía de vapor, la cabecera de Batangas con la villa de Lipa, de la misma provincia.

Se proyecta establecer la nueva línea en la carretera de Batangas á Lipa, pasando por San José, en la parte izquierda, mirando al Norte. En Batangas y cerca del pantalan de los vapores se establecerá la estacion.

La línea atravesará por la calle central de San José y á la salida se establecerá un apeadero.

La estacion de Lipa se situará entre las carreteras antigua y moderna á unos 300 metros del caserío.

La extension total de la línea es de 24 kilómetros y en el trayecto habrá varios puentes, unos de fábrica y otros de hierro.

El sistema para la vía será el Vígnoles de 20 kilógramos de peso por metro; el ancho de la vía 1'07.

El material móvil constará de coches sistema Falcón, de 1.a y 2.a. En cada coche de 1.a podrán colocarse 22 viajeros y en cada uno de 2.a 20. Cada tren se compondrá de 2 coches para viajeros, 2 wagones para carga, furgon de equipajes y máquina.

La velocidad será de unos 20 kilómetros por hora, con máquina de 15 toneladas, disminuyendo la velocidad 5 kilómetros en las pendientes.

El plazo para poner en explotacion la línea se calcula en 18 meses.

En la totalidad de la extension de la línea habrá 20 casetas para los guardas.

El material móvil se compodrá de 3 locomotoras con tender; 2 coches de 1.a, 4 de 2.a y 10 wagones para carga.

El personal de empleados de la línea se compondrá de: 1 ingeniero director, 1 ayudante, 3 sobrestantes, 6 capataces, 60 operarios, 3 jefes de estacion, 2 escribientes, 3 telefonistas, 2 porteros, 6 mozos de estacion, 3 guarda-agujas y 3 conductores de tren; además 1 maquinista director, 3 id. prácticos, 3 ayudantes y 3 operarios de limpieza.

El pasaje en 1.a será de $ 1 por todo el recorrido de la línea, y $ 0'50 en 2.a clase. La tarifa de mercancías, varía entre $ 0'10 á $ 0'37 41 por pico de café, azúcar y arroz; el trasporte de ganado no excede de $ 0'62 41 por cabeza; á otras mercancías se señala $ 0'10 por trasporte de tonelada y kilómetro.

El presupuesto de construccion se calcula en unos $ 200.000 y el de explotacion en $ 66.000.

Nuestras noticias coinciden en gran parte de lo que vá expresado con las del *Comercio*, aunque no así en la brevedad con que se llevará á la práctica la idea y en ser ya un hecho decidido su planteamiento.

Parece que entre los más entusiastas patrocinadores de la misma hay dudas y vacilaciones, debido á no saber á qué atenerse sobre la proyectada construccion por el Estado de una línea general, primera seccion de la del Sur de Luzon, que unirá Manila á Taal, pasando por los pueblos ribereños del Pasig y la Laguna hasta Calamba, desde donde, parando en Tanuan, subirá á Lipa y descenderá luego á Taal, por San José, la cabecera y Bauan.

El expediente para la construccion de esta línea, cuyo anteproyecto ha sido aprobado de R. O., está en Madrid y parece que merecerá aprobacion del Gobierno.

Es verdaderamente sensible que no sepamos, con certeza, la época de próxima construccion de la importante línea, y más sensible aun será que las dudas retraigan á los particulares que idean la nueva línea y que "unos por otros" se quede sin ferro-carril la rica provincia batangueña.

CONFORMES.

Bajo el epígrafe *Todo súcio*, dice *El Boletin* de Cebú:

"Puesto que tenemos al cólera en Luzon, en Visayas y en Mindanao ¿no sería conveniente á fin de evitar trabas, dilaciones y perjuicios al comercio y á los pasageros, que se declarase súcio todo el Archipiélago y que las sumas que se invierten en el sostenimiento de un lazareto por todos conceptos inútil, por lo que se refiere al interior, se repartiesen equitativamente á los Gobernadores de Provincia para atender con ellas á las necesidades más perentorias en estos casos?

"Creemos que sí y en este sentido nos permitimos llamar la atencion de los centros superiores de Manila para que á ser posible, adopten una resolucion favorable en asunto de tan capital interés."

Opinamos como el colega visayo. *La Oceanía* pidió precauciones cuando estaba en Hong kong el cólera, situacion sanitária alarmante para nosotros entonces y torpemente mixtificada por otros. A gusto de estos se trabajó y así salió ello. Que les dén la cruz de Beneficencia.

GRATITUD.

(*De El Boletin de Cebú del 28 de Julio.*)

A *respetable distancia* del vapor *Brutus* en viaje para Iloilo y Manila, tuvimos el gusto de saludar en la mañana del viérnes último á amigos queridos para quienes *El Boletin de Cebú* no tendrá nunca más que palabras de gratitud y de reconocimiento profundo.

D. José Roa, don Gaspar de la Cruz, don Federico Aboitiz, don Angel Moreno, don Santiago Gonzalez, don Toribio Chaves, don Leoncio Madroñal... peninsulares unos, hijos del país otros, todos españoles, todos hijos de esa Pátria querida por cuyo mayor engrandecimiento daríamos vida y hacienda si preciso fuese, pasan á Manila con objeto de dar las gracias al Excmo. Sr. Gobernador General Don Valeriano Weyler por su decreto expulsando de Mindanao á la raza mongólica que destruye cuanto toca y que es aquí ménora espantosa con la que tropieza la esperanza de un porvenir mejor.

Esos peninsulares é insulares que pasan á Manila con el fin de expresar al ilustre general Weyler su reconocimiento profundo, su gratitud eterna por una medida que aplauden con júbilo entusiasta los verdaderos patriotas, no representan únicamente á Cagayan de Misamis de donde proceden; no.

Representan á la hermosa Isla de Mindanao; más aún, representan á todo el Archipiélago, porque al lado de esos españoles agradecidos que surcan los mares para saludar al representante más genuino de la Pátria en estos lejanos confines, está la opinion pública entera, está la prensa, están todos los elementos, todos esos organismos de vida y esperanza que levantan unidos á una altura inmensa la bandera de nuestra España querida en estos dominios nacionales y que son aquí el baluarte más fuerte para contrarrestar el ataque que pudiera provenir de extrañas ambiciones.

¡Españoles queridos que dejais vuestra casa y vuestra hacienda para rendir el culto que se merece al agradecimiento ingénito en nuestra altiva raza, *El Boletin de Cebú* os saluda; llevad un viaje feliz y cuando presenteis vuestros respetos al General ilustre á quien Mindanao deberá con el tiempo la época de su grandeza y apogeo, hacedle presente que á vuestro lado está la opinion pública, la prensa, el sentimiento nacional, porque de esta manera, interpretareis la opinion general de estas comarcas, y el acto que realizais alcanzará todas las proporciones que se merece lo que lleva en su secreto fondo el sello de la nobleza y la justicia!

ESTADO SANITARIO DE CEBU.

Alcanzan al 31 de Julio los números de *El Boletin* recibidos ayer:

Regístranse de 20 á 30 defunciones diarias—dice—entre Cebú y San Nicolás ¿y qué es esto para una poblacion de más de 40,000 almas? Necesario es convenir en que la cosa no merece ni aun que nos ocupemos de ella, siendo casi seguro que cuando en Manila se declare súcio el puerto de Cebú, ya el buéped habrá trasladado su residencia á otro punto.

A la cifra exígua que la estadística de mortalidad arroja, han contribuido en no pequeña escala, en primer término, las precauciones adoptadas por el vecindario y en segundo, la suscricion abierta para socorrer á los pobres.

La caridad pública ha arrancado á la muerte á multitud de séres que no hubieran podido soportar, dada su débil constitucion extenuada por el hambre, los primeros síntomas del terrible azote y á esto se debe en parte no pequeña, á nuestro modo de ver, que la epidemia no haya hecho ni haga estragos, pues la inmensa mayoría de los atacados se salvan.

Persevere el vecindario en su actitud prudente y digna de todo elogio, prescinda de todo exceso, que si nunca pudo tener justificacion la tendría mucho menos en las circunstancias actuales, y pronto podremos elevar nuestras preces al Altísimo por habernos librado de una epidemia que no creemos revista mayores proporciones que las harto insignificantes que hasta hoy ha alcanzado.

Durante los tres últimos dias la cifra de invasiones y defunciones coléricas parece que ha sufrido un pequeño aumento.

Pero ni aun así y todo llega esa cifra á la mitad de la que se registraba con motivo de la epidemia de 1883, dato que demuestra lo benigno de la epidemia actual y la escasa fuerza con que ha llegado hasta nosotros.

La epidemia se ha corrido á distintos pueblos de la Isla; en casi todos, poco ó mucho, se registra algun caso, pero sin importancia ninguna y sin que produzca los desastres de otras épocas.

En la cárcel de esta Ciudad han ocurrido algunas invasiones; los enfermos han sido trasladados inmediatamente al hospital de coléricos. De 10 ó 12 atacados han muerto 4 ó 5.

—En la mañana del viérnes último se cantó una misa solemne en la iglesia de San Agustin para que cielo se apiade de nosotros en las circunstancias actuales.

Ofició de pontifical el Iltmo. y Reverendísimo señor Obispo de la diócesis como patrono de la misma, asistiendo al acto religioso multitud de fieles.

El Iltmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha entregado veinte pesos á cada uno de los párrocos y coadjutores tanto de Cebú y San Nicolás como de los pueblos limítrofes, á fin de que socorran con esta cantidad y en proporcion posible, á todas aquellas personas sobre cuya falta de recursos, bien para alimentos ó medicinas, no quede el menor género de duda.

—El Sr. D. Enrique Carratalá ha puesto á dispocicion de las autoridades dos casas de su propiedad sitas en San Nicolás, para que se destinen á hospital ó á los fines que se consideren más convenientes.

Estos hechos que, aun á riesgo de herir la excesiva modestia de las dignísimas personas á quienes nos referimos ponemos en conocimiento del público, revelan el movimiento de misericordia y caridad desarrollado en Cebú á raiz de declararse la epidemia por que desgraciadamente atravesamos.

—A fuer de imparciales, no podemos menos de hacer constar nuestro reconocimiento, en nombre de la opinion pública, á los médicos de esta ciudad señores Pellicer y Arés que multiplicándose en cumplimiento del deber, recorren cien veces durante el dia la ciudad, llevando á todas partes, con la esperanza de la salvacion, los auxílios hoy más que nunca necesarios de la ciencia.

EL ASALTO DE NAVOTAS.

En su dia noticiamos á nuestros lectores el asalto perpetrado en la madrugada del 1.o del actual en la casa de D. Gil Antonio Marcelo, situada en el barrio de Tangos del pueblo de Navotas de esta provincia, por una cuadrilla de malhechores armados de revolvers, escopetas y armas blancas; como noticias posteriores aclaran este hecho, damos hoy á continuacion mas detalles sobre el particular.

La partida compuesta de 35 individuos, llegó á la casa del mencionado Gil Marcelo á las once y media de la noche del dia 1.o, y después de robar $ 150 en metálico, varias alhajas y ropas, se preparaba á la huida, dando dos tiros al aire los primeros que salieron de la casa asaltada, lo cual hizo que una patrulla de la Guardia civil mandada por el guardia de 1.a Domingo Mogiste y compuesta de otros dos guardias más, acudiera al sitio del suceso, en el que encontró el grueso de la partida, en el momento que salían de la casa los malhechores, quienes á la voz de alto dada por los guardias, contestaron con un disparo, rompiendo entonces el fuego la patrulla de la Guardia civil, quedando muerto en la refriega un malhechor, cuyo cadáver se encontró en la escalera de la casa, y á quien se ocupó una escopeta recien disparada, una cartera de viaje con municiones y un bolo.

Los malhechores, abandonando el cadáver, se dirijieron á la isla de Gasac, yendo trás de ellos los tres guardias, trabándose de nuevo la lucha, cuyos disparos oidos por el cabo comandante del puesto de Navotas, hicieron que éste con fuerza á sus órdenes, saliera en direccion á la mencionada isla; y al llegar cerca á un covacho en el que residía Lorenzo Genuino se encontró con los malhechores á los que dió la voz de alto, añadiendo que si los que residían en la casa eran gente honrada, pusieran un farol en la ventana, á lo que respondieron aquellos con un tiro, rompiendo entonces la Guardia civil el fuego, con lo que se logró dispersar la partida, que fué alcanzada en su huida por una pareja del puesto de Tambobo, que estaba de servicio, en el barrio de Dampalit, la cual acudió al oir los disparos, en direccion al sitio del suceso.

Convenientemente distribuidas las tres patrullas de la Guardia civil, emprendieron la persecucion de la partida de criminales, que se había fraccionado en tres grupos: uno que se embarcó en una banca dirigiéndose hácia la bahía de Manila, el cual fué perseguido por la patrulla mandada por el gurdia de primera Megiste; otro que se internó en la provincia de Bulacan, y fué perseguido por el cabo Casado con su fuerza, y el tercer grupo que se disolvió en la isla de Gasac, fué perseguido por los dos guardias del puesto de Tambobo.

El primer grupo se llevó consigo secuestrado el dueño de la casa asaltada, Gil Marcelo, y segun de público se decía, fué víctima de atrocidades y todo género de vejaciones, desconociéndose hasta la fecha su paradero, á pesar de las pesquisas que se han hecho y se hacen para hallazgo del mismo.

En el encuentro que tuvo la patrulla Casado son los tulisanes cerca del covacho, cayó mal herido uno de aquellos el cual pocos momentos antes de fallecer, como fuera interrogado por el alférez comandante del puesto de Malabon Sr. Naves, sobre su personalidad y la de sus compañeros, manifestó que si le daban morisqueta y agua, haría importantes revelaciones; pero falleció sin poder decir más que su nombre, que es Islao; tambien murió, á consecuencia de los disparos hechos el indivíduo Lorenzo Genuino, dueño del covacho en que se entabló la lucha entre la patrulla Casado y los malhechores, así como el paisano Dalmacio Bautista, lográndose la aprehension de los sujetos Apolonio Ladesas, Pedro Tocal, Florentino Terrenal y Gavino Tocal.

Al malhechor muerto llamado Islao, se le recogió un talibon, un bolo y una cartera de piel con documentos personales expedidos por el tribunal del pueble de Polo, Bulacan á farvor de Estanislao Portela.

Tambien murió, á consecuencia sin duda de una bala perdida, el vecino del barrio de Jólo, Tambobo, Pantaleon Acuña.

Fuerzas de la Guardia civil de Tambobo, al mando del alférez Sr. Naves y de la línea de Bulacan, á la que se dió conocimiento de la direccion tomada por los malhechores, persigue sin cesar á aquellos para conseguir la captura de los criminales y el rescate del secuestrado, habiéndose encontrado en la noche del asalto, al practicarse la persecusion, algunas ropas de las robadas, que fueron reconocidas por la esposa del Marcelo.

Las manchas de sangre que se vieron en los sitios por donde pasaron, hacen suponer que en la cuadrilla ha habido mayor número de bajas que las conocidas, no habiendo tenido que lamentarse de parte de la Guardia civil ninguna desgracia personal ni el más leve desperfecto en el armamento, cosa que habla mucho en favor de este benemérito instituto, cuyo comportamiento no necesita alabarse.

Segun parece, los malhechores que procedían de Bulacan, se habian dado cita en el vadeo de Ubijan, como consta por la banca en que iban aquellos.

DETALLES DE UN CRIMEN.

El sábado 20 de julio, á las siete de la madrugada, salió este laborioso empleado de la casa administracion de San Miguel, para ir, como de costumbre, á Caut, barrio de La Paz, donde tiene la Compañía una sierra mecánica, para cortar maderas. Su objeto era pagar á los trabajadores, pues aunque era costumbre en otros antecesores del Sr. Morales, no dedicarse asiduamente á un trabajo tan penoso, el actual Administrador exagerado en lo que creía el cumplimiento de su deber, iba acompañado de un dependiente indio llamado Pedro Abrera, á satisfacer los jornales y á pasar lista á sus operarios.

El Abrera llevaba el dinero, ó sean los 233 pesos, y á las nueve y media de la mañana próximamente, del citado dia, en el sitio de Pao, entre la sabana de Mapalacio y la Manga del camino de Caut, receloso en extremo el Abrera, lleno de malos presentimientos, él sabría en qué los fundaba, que comunicaba á su señor, fueron de pronto, en una senda que mide una vara de ancho, asaltados por cinco hombres, uno de ellos con la cara tapada por pañuelo de color; y aunados todos, saliendo de entre un pono de caña, preparado apropósito con anticipacion, apareciendo mudo y absorto el criado, sin acudir, ni con palabras, en auxilio de su amo que le llamaba: en un momento recibió éste varios palos, vió su caballo, que no era bueno, ni seguro, sino falso, sujeto; y tuvo que apearse como pudo, tratando de sacar el revolver Bulldog, de cinco tiros, que llevaba al cinto, y se le había corrido á la espalda. Rodeado por cuatro de los indivíduos, aunque hizo presa en uno solo, con las manos, y tiene seguridad el D. Fernando, de haberle señalado en la cara y garganta, recibió varios bolazos en la espinilla y en la espalda, dados con intencion de derribarle y no causarle un daño grave; y conseguido su intento dos le sujetaron y ataron bien, y puesto boca á bajo, fué registrado, extrayéndole tres pesos del bolsillo del pantalon y el cinturon con el malhadado revolver que pendía de su cintura. En esta posesion, oyó decir "pataín castila" y creyó llegado su último momento, pero el tulisan tapado, que parecía el jefe de todos, acudió y no permitió que se le hiciera más daño del causado, que en verdad, no era poco.

Acostumbrado á la lucha, y siempre caballero el Sr. Morales, ha defendido con tenacidad y riesgo de su vida los intereses de la Compañía que le estaban encomendados y solo por la fuerza material de cinco contra uno, perdió de vista el caballo de su criado, que llevaba colocados en un saquito y atado delante los 233 pesos de la Tabacalera, que fueron robados, causa sin duda del temerario asalto que ha puesto en peligro su vida.

El criado se había quedado bastante detrás de D. Fernando y solo después de largo rato de estar boca á bajo, y de huídos los ladrones, pudo el Administrador hallar á su criado, que atado con una débil correa, estaba echado, poco distante del lugar del suceso; y consiguiendo despues de grandes esfuerzos llegar hasta él, pudo con solo tirar, con una mano, quitarle la correa, y después este desató al Sr. Morales todas las ligaduras.

No pudiéndose tener de pié á causa de los golpes, fué preciso, después de andar algo casi arrastrado, que indios compasivos, que como muchos le deben favores y limosnas particulares, improvisaran una cama con un petate, y molido con la mano, y el hombro derecho considerablemente inchados, y con diversas contusiones de importancia, fué trasladado tumbado como en hamaca, todo dolorido y casi sin darse cuenta de lo ocurrido á su casa de San Miguel donde fué, en cuanto se supo, visitado con interés por todas las autoridades y colonia española de Tarlac, que reconocen sus relevantes prendas de honradéz y se toman por el Sr. Morales el interés que merece el bueno y cumplido caballero. La Compañía que reconoce las dotes especiales que reune su Administrador, le ha enviado uno de sus empleados, á enterarse del suceso, y no dudamos que le atenderá con el esmero, solicitud y esplendidéz acostumbrada y que merece el que en cumplimiento de su deber, quizás llevado hasta el exceso, en provecho de la compañía General de Tabacos de Filipinas, ha espuesto su vida y su salud, cuando solo con permitir el robo y callarse *ante fuerza mayor*, hubiera salido sin la más pequeña lesion.

Hoy se encuentra bien afortunadamente, y solo la mano derecha, en la que se cree tenga fracturado un hueso, no ha podido ser totalmente reconocida, y aún no puede valerse con el desembarazo acostumbrado: las demás lesiones, ó contusiones, están en vías de pronta y buena cicatrizacion.

En cuanto á los tulisanes caerán en plazo breve probablemente, en poder de la justicia: se han verificado varias detenciones incluso la del criado conductor de los fondos, ya citado, y acaso antes de mucho estarán en poder de las autoridades los temerarios autores de este vandálico hecho contra persona de las nobles condiciones del Sr. Morales. Conocemos el sucedido por narracion oida de boca de otro Sr., y no decimos más, porque llevado el sumario con interés y verdadero secreto por la autoridad judicial, no queremos, ni acaso pudiéramos decir los datos importantes que creemos hay recogidos. Tendremos á nuestros lectores al corriente, de este que acaso sea en Filipinas célebre proceso.

El Sr. Gobernador de Tarlac ha contribuido, dentro de sus medios de accion, y sin inmiscuirse en extrañas atribuciones, poderosamente el buen estado, en que se encuentra este proceso.—*Un suscritor.*

LOS CHINOS EN MINDANAO.

Leemos en el colega de Cebú:

"En virtud de órden superior de 8 de enero de 1886 prohibió el Excmo. señor Gobernador general D. Emilio Terrero la radicacion de chinos en Mindanao, órden que se confirmó por circular de 29 de julio siguiente en vista de la dificultad que ofrecen estas razas para nuestro trato con los infieles y monteses.

"Posteriormente y en vista de que ningun chino de los allí empadronados residía legalmente por carecer de la licencia de radicacion que debe otorgar el Gobierno general, se dispuso que en el término de dos meses eligieran los comprendidos en dicho caso la residencia que mejor les conviniera fuera de Mindanao, plazo que más tarde se prorrogó al 30 de junio último.

"Consecuente con esta resolucion superior, las autoridades de Manila dispusieron que *no se empadrone á ningun chino sin exigirle antes la licencia de radicacion prevenida*, como así mismo que á los que se dedicasen á algun tráfico ó comercio *no se les expidiese patente sin que antes acreditasen que tenian concedida su radicacion para Mindanao por el Gobierno general.*

"Esta órden que lleva fecha 26 de junio último, fué publicada por bandidos en 8 del actual siendo bastantes los chinos que se proponen salir de la isla, pues en su inmensa mayoría carecen de la radicacion necesaria.

"Por virtud de un viaje hecho á Manila por el chino Santiago, que es en Cagayan lo que Palanca es en Manila, cíjose que el plazo que espiró en últimos de junio había sido prorrogado de nuevo al dia 1.o de enero del año entrante; sin negar que algo pueda haber, aunque no en el sentido que creen los amantes de los pieles amarillas, tenemos la firme creencia de que los chinos no tienen más remedio en breve plazo que salir de Mindano, sinó de grado, por fuerza, pues los ánimos están en alto grado sobreexcitados.

NOTICIAS DE ILOILO.

Llegan al 2 del actual y tomamos las siguientes de *El Porvenir*:

Ha regresado de su expedicion á Pototan, Janiuay y Maasin, el ayudante agrónomo, señor Pastor, después de haber dictado las órdenes oportunas y tomado las medidas necesarias para el exterminio de la langosta y locton, que ha invadido aquellas demarcaciones.

Si las medidas esas han sido eficaces ¿por qué no publicarlas para que se observen en otras localidades? Hasta ahora nada hemos leido sobre exterminio de la langosta que pueda compararse á la accion combinada de los hacenderos de la Concepcion, capitaneados por el Sr. Lopez, uno de ellos.

—El 31 llegó de New-Castle, via Manila, la barca inglesa *Mari A. Troop* de 1.118 toneladas, conduciendo 404 toneladas de carbon.

Dicho buque consignado á los señores W. F. Stevenson y C.a, cargará azúcar superior para los Estados-Unidos, embarcada por los señores Smith Bell y C.a

—*Mercantil.*—Azúcar, lo mismo, sin alteracion.

Petróleo, sosteniéndose en la baja iniciada hace un mes y medio al arribar los cargamentos que expresamos.

Arroz, con tendencias á subir, y en espera de trances angustiosos para la gente jornalera, pues los semilleros del palay, pueden darse por perdidos, efecto de la falta de agua y del locton que todo lo arrasa.

Esto hace presumir el alza en el grano tan necesario en el país.

Lo demás igual.

El sibucao en baja. Las ofertas no llegan á cubrir un peso.

Lamentable desgracia.

La pintoresca morada del Rev. F. C. Clarke, en el condado de Princess Anne, Inglaterra, fué teatro de una terrible catástrofe en la madrugada del juéves 6 de Junio, que causó la muerte á cinco miembros de una numerosa familia.

El Rev Mr. Clarke era el pastor de la iglesia bautista de London Bridge y residia en el campo con su familia compuesta de su esposa, tres niñas, dos varones, una sobrina y la institutriz de las niñas.

En la noche del miércoles, como hacia bastante frío, al retirarse, dejaron una de las chimeneas encendidas. A media noche, debido á la gran violencia del viento ó cualquier otro motivo, la chimenea se incendió, propagándose el fuego con gran rapidéz por toda la casa. La familia estaba profundamente dormida, pero el humo y algunas llamaradas que penetraron en la habitacion de M. Clarke le hicieron despertar, y comprendiendo el inminente peligro que corria su familia, sin pérdida de momento unió por los extremos varias sábanas y por una de las ventanas pudo sacar de la casa á su esposa é hija menor, volviendo á penetrar en ella para tratar de salvar al resto de la familia.

En estos momentos uno de los varones y la institutriz pudieron escapar por la parte de atrás de la casa, que al poco rato se desplomó sepultando al reverendo pastor, sus tres hijos y la sobrina, cuyos restos fueron despues hallados completamente carbonizados.

La pobre viuda en su angustia asegura que si su hijo James no hubiera insistido temerariamente en que toda la familia estaba fuera de la casa, el tiempo que perdió sacando el piano y otros muebles de valor, pudo haberlo empleado quizás con éxito, en salvar á su padre y demás familia. La sobrina, Miss, Bullen, hija única y heredera de una fortuna, era una preciosa jóven de 19 años. Su pobre madre se halla gravemente enferma del disgusto que le produjo la noticia de su muerte.

Ayer se verificó el entierro de las cinco víctimas, asistiendo todos los vecinos de aquella comarca, donde M. Clarke era muy estimado.

El duque de Orleans y el tigre.

El duque de Orleans, en su reciente viaje por la India, se encontraba como teniente del ejército británico, en clase de ayudante de campo, bajo las órdenes del general Luck y del comandante jefe sir Federico Roberts, mereciendo de sus superiores todo género de consideraciones.

En los momentos en que determinaron hacer una visita á lord Dufferin en Calcuta, el virey organizó una numerosa expedicion en Nepaul, y el duque acompañado de su primero el príncipe Enrique de Orleans, de Mr. de Perseval, de Mr. de Boissy, del duque de Montrose y del marqués y de la marquesa de Mores, abastecidos de varios elefantes, tiendas, etc., se introdujeron en el interior de Nepaul, que se extiende á unas 160 millas de territorio.

Como hay un río caudaloso, se encuentra en sus margenes gran número de cocodrilos; pero el propósito de los expedicionarios era huir de estos animales anfibios y dedicarse á la caza del tigre.

Con efecto, sin recorrer grandes distancias, el duque de Orleans, que iba haciendo de batidor sobre un gigantesco elefante, distinguió un tigre, y al momento le apuntó; desde su monstruosa cabalgadura, disparó y consiguió que la puntería fuese certera; pero la fiera quedó solamente herida, y por consiguiente, se acrecentó la rabia del animal, que se encaramó sobre el elefante para habérselas contra el mismo que le había disparado.

Pero el duque de Orleans no se intimidó ni permaneció ocioso, porque haciendo un nuevo disparo logró derribar á la fiera, que hizo propósito de emprender de nuevo la subida; pero la trompa del elefante y el axilio instantáneo de los demás cazadores remataron al tigre.

El príncipe de Gales, enterado de la aventura, ha dado un premio al duque de Orleans por su extraordinario valor, y ha dispuesto que se conserve al elefante, porque desea andando el tiempo que sea de su propiedad.

Budha en la exposicion de París.

Ya se puede ver en París el culto budhista celebrado en una pagoda llevada expresamente del Tonkin por el Inspector general de Instrùccion pública en esa colonia francesa. Dicho señor ha convencido á doce bonzos para que fuesen á Francia con la esperanza de hacer gran número de prosélitos. El bubhismo es una religion que no ha salido de los confines del Asia; su triunfo será maravilloso si catequiza algunas descreidas parisienses. El *gong* vibrará, pues, en la pagoda annamita. Los bonzos, vestidos de amarillo y con su craneos afeitados, dirigirán sus invocaciones á Budha, cuyo solo nombre hace temblar al más valiente, desde el centro mismo de la Babilonia capital de Francia que siempre se tuvo por atea. ¡Qué contraste!

Sabrosas ofrendas le serán ofrecidas al malhumorado dios: pollos y lechoncitos asados. A Budha gústale el arroz, los plátanos y... las mujeres cuando son jóvenes, bonitas y fáciles. Lo mismo que á algunos de nosotros: que por eso se ha dicho que algo de Dios tiene el hombre. Además muestra su predileccion por las barras de oro y plata; pero como de esto sí que no hay medio de ofrecerle, se ha decidido salir del paso con cilindros forrados de papel dorado; el dios está lejos y no es fácil que caiga en la cuenta. Estas ofrendas tendrán efecto á varias horas del dia, constituyendo las ceremonias religiosas un espectáculo como otros muchos. Cuando llegue Budha, va á quedar sorprendido de ver á sus pies confundidos con los infieles y las infieles en tan gran número de sus adoradores como pululan en París: tiradores tonkineses, cómicos annamitas, tejedores, carpinteros, pintores, bailarinas, cortesanas y princesas.

Dícese que los bonzos van á celebrar un jubileo para con sus productos elevar una pagoda en el derribo de la Opera Cómica.

¡Y aquí, en Manila, nos hemos perdido todas esas lindezas solo porque, tomando en sério una gacetilla de *La Oceanía*, cerró la autoridad local un nuevo templo de Budha en Tondo hace dos meses!

Muerto por el rayo.

En Muntinlupa ha sido hallado el cadáver de un desconocido que falleció el 2 del actual, á consecuencia de una descarga eléctrica.

Ahogado.

En el sitio de Labasan, Sampaloc, ha sido hallado en un pozo el cadáver del chiquillo Daniel Ramirez, de 8 años de edad, que jugando en las inmediaciones del camarin de Luis de Guzman, cayó en dicho pozo.

Atajamiento.

Anteanoche fué asaltado en una sementera cerca de S. Lázaro, Sta. Cruz, Anastasio Ignacio por tres desconocidos que le infirieron varias heridas con un bolo, entre ellas tres graves en la cabeza, robándole un peso que llevaba.

Jugadores pobres.

Por jugar á los prohibidos han sido detenidos.

En Malabon, barrio de Matagon, 2 indivíduos; en Baritan 6, y en Tonsuya 4.

En el barrio de San José (Pineda) fueron detenidos 7.

Servicios de policía.

Han sido detenidos:
2 por indocumentados;
2 por escándalo;
Y 47 cocheros por infraccion de bandos

ESPECTACULOS.

El sábado, á causa del mal tiempo, se suspendió la funcion en el Filipino, y segun rezaba un cartelito que en la taquilla habia, se trasfería para el miércoles.

El domingo, con mucha concurrencia, se pusieron en escena las zarzuelas anunciadas, siendo su desempeño poco más ó menos igual al de las, noches anteriores. Fué aplaudido el coro de los Ratas.

Para el juéves 8 y á beneficio del profesor de prestidigitacion Sr. Piñon, se pondrá en escena un buen número de suertes de juegos de manos.

Se nos dice que hay ya muchas localidades despachadas y que S. E. el señor General Weyler honrará el espectáculo con su presencia, de modo que, es muy probable que haya un lleno.

Un consejo por dia.

Huevos revueltos con jamon.—Echese con los huevos suficiente cantidad de jamon cortado en pedacitos cuadrados, en una sarten engrasada, sazonándolos con sal y pimienta, añadiendo una cucharada de caldo colado, leche ó caldo de sustancias; póngase á fuego lento, meneándolos hasta que espesen, retirándolos inmediatamente.

Filosofía del amor.

Antes y después.

Juanita tiene la barba apoyada sobre las manos y los codos sobre la mesa.

Rodriguez la contempla extasiado, y exclama:

—¡Qué delicioso abandono!

Al cabo de un año, doña Juana Rodriguez se halla otra vez en la actitud anteriormente descrita:

El marido bostezando:

—¡Qué mujer tan mal educada! ¡Los codos sobre la mesa!

Juanito ha recibido de su tía, señora ya entrada en años, una hermosa pava.

El muchacho le escribe al dia siguiente dándole las gracias en la siguiente forma:

"Gracias, querida tía, gracias por la pava. No ha podido V. hacerme un regalo que me sea más agradable y que despierte más en mí el recuerdo de usted?"

Hablaba un andaluz de lo muy viejo que era el notario de su pueblo.

—Figúrense ustedes—decía—que ante él se otorgó el Antíguo Testamento.

✝

R. I. P.

ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en las Iglesias de Sto. Domingo y S. Francisco, el miércoles 7 del actual, de seis á siete de la mañana, serán aplicadas por el alma del

SEÑOR

Don Diego Alcántara y Naranjo

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la asistencia de cualquiera de ellas, por el eterno descanso del finado.

2

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El miércoles 7 del actual, á las ocho de su noche, si el tiempo lo permite, verderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa y para libros, sofás, butacas y sillas de narra, veladores, lavabos con mármol, id. de Viena, lámparas, cuadros, consolas, un piano vertic l, papeles de música, mesa-comedor, id. escritorio, aparador platero, rinconeras, un carruage usado, una Berlina tres-por-ciento id. y otros varios muebles.

2 Genato y comp.

Casa Agencia de Empeños
DE
D. Ricardo C. Gonzalez.

Plaza de Calderon de la Barca n.º 15.

E miércoles 7 de Agosto, desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento, el dia 7 de Agosto, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas &, cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

2 Genato y comp

Perrito japonés.

Los que suscriben, suplican á las personas que hayan encontrado un perrito con manchas de color café, y que atiende con el nombre de *Teniente*, su devolucion donde les darán las gracias ó una gratificacion

C. Labarbe & Cie

16, David, Binondo. 1

Estravío.

Habiéndose estraviado una maleta de baqueta color avellana con dos cerr duras, perteneciente á uno de los pasajeros del *Reina Mercedes*, se suplica á la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla al Sr. D. J. M. Navarro, Hotel de Oriente. 2

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, grandes *cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres. y *el timbre de gobierno británico* siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero á las madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocacion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxfords Street.

Pio Trinidad y Fernandez,

afina, compone pianos y órganos. Alcalá núm. 15, Santa Cruz.
6-8-10h

PLANO DE MANILA
y del
NUEVO PUERTO
en construccion.
A 2 reales fuertes
en la Administracion de *La Oceanía Española.*

En la calle San Roque

núm. 4. se hacen toda clase de composturas en máquinas de coser, escopetas y revolvers. -2h

D.ª Catalina Alcántara,

Comadrona titulada:
Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2. -2h

Abogado. -h2

D. Tomás G. del Rosario.
Calle de Gándara núm. 25 (Trozo.)

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

2—Real de Manila—2

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

No equivocarse, Escolta núm. 4.

MANILA. mjsdh

MARIE BRIZARD & ROGER
de Bordeaux.

Recomendamos nuestros riquísimos licores universalmente conocidos y muy acreditados en estas Islas.

Servimos los pedidos que nos hagan directamente ó por nuestro único agente en este Archipiélago

J. F. RAMIREZ
2 dh LA PUERTA DEL SOL.

Comisiones, Consignaciones, y Tránsitos.

AGENCIA DE ADUANAS
DE
NELLO CAMPS

PORTICOS XIFRÉ 12 TELÉFONO 215

BARCELONA

SUCURSAL EN PORT-BOU

Despacho de Buques y Fletamentos.

Esta casa ha establecido un servicio especial para el despacho de EQUIPAGES á fin de evitar los abusos y molestias de que vienen, siendo objeto los señores pasajeros que regresan á España; encargándose tambien de la conduccion de los mismos al domicilio de los interesados.

NOTA.—Habiendo llegado á conocimiento de esta Agencia, que hay quien se finge representante de ella sin autorizacion competente, advertimos á los *Sres Pasageros* que quieran utilizar nuestros servicios, que los dependientes que tiene esta casa exclusivamente para el servicio de *Equipages, llevan en la gorra que usan una chapa de metal blanco que dice:*

NELLO CAMPS

AGENTE DE ADUANAS. hf

Para informe en Manila, dirijirse á la FLOR DE CATALUÑA de *Enrique Bota*, Escolta.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clín

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las **Verdaderas Cápsulas CLIN** al **Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas** y del **Cerebro** y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1126 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

LA IBERIA
Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarros, cigarrillos y picaduras de escelentes calidades.

Los pedidos al por mayor á la fábrica.

9—Clavería—9.

MANILA. ;h

DIA 6
Platos de la Castaña.

Sopa de puré de garbanzos y cangrejos.
Arroz á la valenciana.
Pollo á lo carretero con salsa de pobre.
Biftek.
Ternera con cebollinas.
Cebolla rellena con salsa de piñones. 1

FINCAS

Próxima á terminar la
reedificacion de la casa núm. 38 de la calle de S. Jacinto, muy aparente para toda clase de negocios por sus inmensas bodegas; desde esta fecha se admiten proposiciones de arrendamiento en la casa núm. 3 de la calle de Jólo. -2hO

Se alquila,
la bien situada casa con vistas al mar y buen entresuelo, calle Real de Malate núm. 29; dán razon Real 7, intramuros. 6

Se alquila
la casa de la calzada de S. Sebastian, esquina á la de Mendoza número 2; las llaves en la Camisería de Sequera. 3

Se alquila
la casa núm. 17 de la calle de Jólo que quedará desocupada. Darán razon plaza de Palacio n.º 4. 3

Se alquila
el hotelito núm. 15 frente á Malacañang: dan razon plaza del Padre Moraga núm 8. h

COMPRAS y VENTAS

De venta
por 120 pesos una casita nuevesita forma americana; puede ver á todas horas del dia calle de Magallanes núm. 21; y dán razon en la Real núm. 15. 3

Angulas exquisitas
lata á 30 céntimos.
LA CASTELLANA
Escolta y S. Fernando. h

Se vende
un quiles de cuatro ruedas.
Legaspi núm. 12. h

HARINAS
PURAS Y SIN MEZCLA
marca Señorita XXX,
marca Mandarin ó Señorito,
márca Royal XXX.

Venden y garantizan su legitimidad

Millat Marti y Mitjans.

9—ESCOLTA 9. mh

¡SEÑORAS at SEÑORES!

La Castellana
ESCOLTA N.º 37.
SA ALMACEN
na nanalang gana nang pag cain!
ay maiconge cagamitan na nabahagi sa injongue dinaramdam, na sa miga barriles na bagong galing sa Europa, na quinasisigan nang tingting ibat ibang masasarap na ALHARA, na cung maicman ay agad nag bibigay nang gana nang pag cain calimat, sa may sagui na ayao nang gamutin nang medico.
Cung sa pag bilinito ay may cang ang frasco sa hayapan nang ninti ay puputin, at mainsisiid pa ang alin man sa cantilang mapili, Ang halaga ay cahati, saicolo bang, isang frasco. Ang isang iman lagumang nang suca ay cahati, sa almacen LA CASTELLANA, S. Fernando núm. 34. 3

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se vende á DOS REALES ejemplar en la Administracion de este periódico.

Tierras y Razas
DE
FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.

Un volúmen de 300 páginas, se vende á $ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. ;h

Se desea comprar:
un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACAÑO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII, ó permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administracion de este periódico. h

BAZAR ORIENTAL
Letran 3 y Escolta 10

Espejos de todos tamaños y varias formas con marcos dorados y negros y dorados.

Espejos de Venecia cuadrilongos y ovalados.

Lunas sueltas con visel y sin él, para tremoles y aparadores varias dimensiones.

Placas, viseladas blancas y azogadas para puertas.

Placas de 51×6 y 57×6 c/m viseladas, azogadas y grabadas, propias para adornar los marcos de los tremoles y las puertas de los aparadores.

No está demás advertir que como siempre, los espejos que se venden en este establecimiento son de marco dorado fino y no otra cosa y que las lunas son escojidas y azogadas y no plateadas.

Bueno como siempre.
Barato como nunca.

jmh JUAN MUÑOZ.

BOTICA DE LA MARINA

Se acaban de recibir en esta Farmacia:

Las pastillas antiepilépticas del doctor Ochoa, infalibles para combatir todas las afecciones nerviosas y en particular la epilepsia ó accidentes nerviosos conocidos vulgarmente por mal de corazon, alferecía, etc.

Su reputacion es universal y un estenso prospecto para su aplicacion y uso, viene en cada caja que cuesta $ 1-50. ;3

Interesante Descubrimiento
PRIVILEGIADO
PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS
PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 Olores deliciosos)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes

(el Cútis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la **Corte de Rusia**
207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS
Se venden en las prles Perfumerias, Farmacias y Droguerias de todo el mundo.
SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO

CADILLA Y MARIN

Acaba de llegar el sin rival
VINO DE JEREZ
REINA REGENTE

tan apreciado por su bondad y pureza en todos los mercados de España y del Extranjero: pedidlo en los principales almacenes. 7

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Tengo el gusto de participar á mis numerosos parroquianos y al público en general, que acabo de desempacar, Guarniciones Europa para uno y dos caballos, monturas de señoras y caballeros, faroles de lujo y novedad para carruaje, cabezadas de montar, látigos de idem, perreros y caza, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, cejaderos de patente, baticolas, martingalas y estribos, gran variedad en bocados de montar y tiro, cinchas, espuelas, cepillos, almohazas, é infinidad de artículos, pertenecientes al ramo, que se detallan á precios sin competencia en plaza.

10—Carriedo—10. h

VIN DE VIAL

TÓNICO
ANALÉPTICO
RECONSTITUYENTE
El Tónico
mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.

A LA QUINA
JUGO DE CARNE
FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.

El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depositario en *Manila*: JACOBO ZOBEL.

Padrones de vecindario,
presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestacion personal.

Se vende en la Administracion de este periódico.

TORRECILLA Y C.ª
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17-ESCOLTA-17. mjsh

LA COMPAÑIA DE LOS TRANVIAS
compra CABALLOS que reunan las condiciones necesarias para el tiro de sus coches.

En la Estacion de Sampaloc todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde. 4mjsd

La gran GINEBRA marca ANCLA
(una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazon) se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias.

Al por mayor, la vende su único y exclusivo importador:

mvh LOUIS GENU.—Jólo núm. 9 (Binondo.)

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.

Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro.	... ...	$ 0-40
Id. de ½ id.	... ...	„ 0-30
Id. de ¼ id.	... ...	„ 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. ;h

MUELLES DOVELAS Y SILLARES
DE
Piedra de Guadalupe y Meycauayan.

Cal de piedra y de ostra.
Hormigon de Tinageros.
Pedazos de piedra Meycauayan, para cimientos y terraplen.
Darán razon de sus precios y admiten pedidos.
Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. ;h

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bioomsbur, Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. m19

LOS 5 PRIMEROS PREMIOS

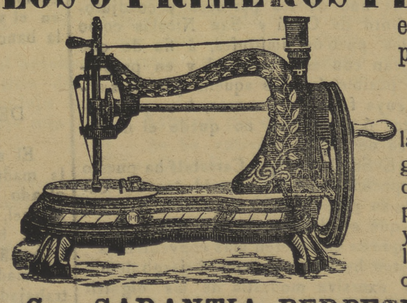

en la última Exposicion de Melbourne.

Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES Y C.a por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.

Con GARANTIA PERPETUA vende
La Gran Bretaña
REAL ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS.
Agente, J. A. RAMOS.

MANILILLA-EXTRAORDINARIO
Precio del ejemplar: un peso.

Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 33.

Destínase íntegro el producto de ésta edicion al caritativo objeto de socorrer á las familias necesitadas de los náufragos del *Mindanao*.

Garbanzos tiernos
á $ 2 @ y 1 rs. libra.
LA CASTELLANA
Escolta y San Fernando. h

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Ungüento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios. .h

Se vende
una araña americana, Cabañas. 6

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para *La Oceanía Española.*

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4.º de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUDAD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan; 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.

—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS. Tomo quinto.

—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.

—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.

—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.

—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

—MALEDICENCIA Y EXPIACION.
¡INTIMOS AMIGOS!
Dos novelitas. Tomo X.

—EL MEDICO DE SU HONRA.
VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS.
Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.

Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur*, que se vende á 4 reales.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE GIBERT Y FONT, (MANILA) ESCOLTA 27.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.

SGCB2021